MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCION I. M. Nº 1.468/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO TUBULAR EN EL TRAYECTO DE SAN BLAS, Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2019 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES.———————————————

Tavapy, 21 de junio de 2019

VISTO *Que, el presupuesto General de Gasto del 2019 de la Municipalidad de Tavapy prevé* ***la "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO TUBULAR EN EL TRAYECTO DE SAN BLAS. ———————————————***

Que, los plano y planilla de computo métrico ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. ----------
Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley. 2051/03, y.----------

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones.----------*
Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza.----------

Art. 1º Aprobar *LOS PLANOS Y PLANILLA DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA,* ***"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO TUBULAR EN EL TRAYECTO DE SAN BLAS. - ID Nº 367050.*** *Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2019 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR. ----------*

Art. 02) EXONERAR: *a la presente obra el pago del impuesto a la Reparación. ----------*

Art. 03) *Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar.------*

Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Secretaria General

Abog. Aníbal Fidabel Romero
Intendente Municipal